

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Encargado	Natalia López		
Fecha/hora gestión	28/07/2025 07:49	Fecha/hora resolución	28/07/2025 07:52
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072025000001468
* Tipo de resolución	Resolución de admisibilidad		
Número de procedimiento	2025LD-000017-0040000001	Nombre Institución	COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PARAÍSO
Descripción del procedimiento	Adquisición de servicios de arbitrajes para las diferentes disciplinas del CCDRP		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8122025000000847 ☑ Línea 1	24/07/2025 12:35	YERALDIN ANDREA ARAYA CHAVES	FEDERACION DE OFICIALES DEPORTIVOS	Rechazo de plano (Ley) ▾	Por el tipo de proceder ▾

Resultado del acto final

No aplica ▾

3. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

Recurso 8122025000000847 - FEDERACION DE OFICIALES DEPORTIVOS

I. SOBRE LOS HECHOS PROBADOS. Los hechos que se han tenido por demostrados para efectos de la resolución, se han incorporado a la parte considerativa de la resolución con su respectiva referencia de prueba.

II. SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO PRESENTADO POR FEDERACIÓN DE OFICIALES DEPORTIVOS. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley General de Contratación Pública, 265 inciso c) y 259 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de apelación interpuestos contra los actos finales de las licitaciones mayores.

En el presente caso, se tiene por acreditado que El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Paraíso promovió la Licitación Reducida 2025LD-000017-0040000001, para la adquisición de servicios de arbitrajes para diferentes disciplinas del CCDRP cuyo presupuesto total estimado es de \$4.000.000,00 (ver pantalla denominada Ingreso del pliego de condiciones).

En este sentido y de acuerdo con lo indicado anteriormente, este órgano contralor no ostenta la competencia para conocer de la apelación contra el acto final de una licitación reducida. Por lo tanto, teniendo en cuenta lo señalado en los artículos 97 de la LGCP y 259 y 265 inciso c) de su Reglamento, lo procedente es el **rechazo de plano** por inadmisibles del recurso interpuesto, en virtud de la incompetencia de este órgano contralor por el tipo de procedimiento incoado para la contratación de este servicio.

5. Aprobaciones

Encargado	NATALIA LOPEZ QUIROS	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	28/07/2025 07:51	Vigencia certificado	04/03/2022 11:47 - 03/03/2026 11:47
DN Certificado	CN=NATALIA LOPEZ QUIROS (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=NATALIA, SURNAME=LOPEZ QUIROS, SERIALNUMBER=CPF-01-1016-0337		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	31/07/2025 23:59
Número resolución	R-DCP-SICOP-01391-2025
Fecha notificación	28/07/2025 07:52